ANEXO I
PLIEGO PARTICULAR DE BASES Y CONDICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA N° 27/2024

COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA DIRECCIÓN DE ESPACIOS VERDES

ARTÍCULO Nº 1: ORGANISMO CONTRATANTE

La Dirección de Espacios Verdes, perteneciente al Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía del Gobierno de la Provincia de San Juan, con domicilio en Av. Libertador N° 750 oeste, Centro Cívico, 5° Piso-Capital-San Juan en el cual serán válidas todas las notificaciones y comunicaciones oficiales de la presente contratación.

ARTÍCULO Nº 2: TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Procedimiento de selección: Licitación Pública, tramitado en Expediente N° 500-002388-2024. La presente licitación se enmarca en lo estipulado por Ley 2000-A, Art. Nº 13.

El Presupuesto Oficial asciende a la suma de **PESOS CUARENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA CON 99/100 CENTAVOS ($ 43.051.890,99)**, IVA incluido.

ARTÍCULO N° 3: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El presente llamado tiene por objeto la compra de materiales eléctricos para la Dirección de Espacios Verdes.-

ARTICULO Nº 4: NOTIFICACIONES

Las notificaciones que surjan de la presente contratación se realizan válidamente en el domicilio electrónico declarado por el oferente en el Anexo II "Declaración Jurada" del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO Nº 5: ENTREGA DE PLIEGO

El Pliego será gratuito y se podrá descargar de manera íntegra del portal web de compras y contrataciones **https://compraspublicas.sanjuan.gob.ar/** en la sección **licitaciones.sanjuan.gob.ar/**.

Sr. ROBERTO A. TORQUERA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ESPACIOS VERDES
M.I.A. y E.

ARTÍCULO N° 6: GARANTÍAS

Los Oferentes y Adjudicatarios deberán constituir sus garantías en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 12º del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Dto. 2149-MHF-2022. **Los instrumentos de Garantía deberán constituirse a favor del Gobierno de la Provincia de San Juan, Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía, Dirección de Espacios Verdes, CUIT 30-99901516-2.**

En el supuesto que se constituyan garantías en efectivo mediante depósito bancario o transferencia, debe hacerlo a la cuenta oficial Nro:

Número de Cuenta: 06002136142

BU: 0450600901800021361420 - Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Como constancia debe adjuntar el comprobante respectivo y una "Nota de DDJJ Transferencia Bancaria (Modelo Adjunto- Formulario Nº 2) de este Pliego de Bases y Condiciones. (Circular Conjunta N° 002-OCC 2019, 001-TGP-2019), pudiendo también ser solicitado en el Dpto. Compras del MIAyE. En caso de transferencia el Oferente debe ser titular o cotitular de la cuenta de origen. En caso de depósito bancario, la boleta de pago se debe emitir desde el siguiente link: http://servicios.bancosanjuan.com/aplicaciones/sysgobierno/- Opción "Garantías de Licitación" (No se permitirá el trámite por autogestión).

IMPORTANTE: si el oferente constituye la garantía de oferta mediante efectivo o transferencia bancaria y en el Acto de Apertura de sobres resultase rechazado por algunas de las causales de rechazo automático, el proveedor deberá dar aviso y al retirar la documentación deberá dejar la garantía original con el fin de poder tramitar luego la devolución de la misma.

En el caso de solicitar la devolución de la garantía del mantenimiento de ofertas en propuestas rechazadas con rechazo automático, el oferente debe solicitar su devolución en la Unidad Operativa de Contrataciones del Organismo Contratante mediante el inicio de un expediente con **"Nota de Solicitud de Devolución de Garantías (Modelo Adjunto- Formulario Nº1)** y copia del Comprobante de Pago.

En caso de presentar Póliza de caución digital (será de aplicación la Resolución 0292-MHF-2020): en el acto de apertura el proveedor debe presentar la póliza de caución con firma digital en archivo PDF ante el organismo contratante, en algunas de las siguientes formas:

a)-Por correo electrónico: la dirección de origen debe ser el correo declarado en R.U.P.E. o el que constituya como oficial para ese procedimiento, con destino al correo oficial indicado por el organismo contratante en el Pliego Particular. El archivo debe estar encriptado con clave y ser enviado antes de la fecha y horario de apertura de sobres. En el sobre N° 2 se debe incorporar una nota indicando tipo de garantía, monto y la clave que habilita la apertura del archivo.

Sr. ROBERTO A. TORQUERA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ESPACIOS VERDES
M.I.A. y E.

b)-En soporte electrónico (CD o Pen Drive): debe contener rótulo que indique como título "garantía de Oferta y Número de Expediente". En el sobre N° 2 se incorpora el soporte electrónico respectivo.

En ambos casos la mesa de apertura debe asegurar los medios disponibles en el Acto para la lectura de los archivos, que permitan comprobar la autoría e identidad de los firmantes y la integridad del documento.

ARTÍCULO Nº 7: CONSULTAS Y ACLARACIONES

El plazo para formular consultas o aclaraciones, se fija en hasta cuatro (04) días hábiles antes de la fecha de apertura de las Propuestas.

Dichas consultas deberán formularse por escrito al Comitente (al correo **compras.miysp@gmail.com**), respondiendo ésta de la misma manera hasta dos (02) días hábiles antes de la fecha de apertura. Asimismo, el Comitente, si lo considera necesario y dentro de los plazos establecidos anteriormente, podrá remitir a quienes hayan adquirido el Pliego, las aclaraciones que estime.

Las consultas, sus respuestas y sus aclaraciones, que integrarán la documentación del Pliego, no constituyen causal para extender el plazo establecido para la presentación de las Propuestas.

ARTÍCULO Nº 8: MONEDA DE COTIZACIÓN

El precio será cotizado en moneda nacional de curso legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14º del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Dto.2149-MHF-2022.

Dicho precio debe incluir el importe correspondiente a la alícuota del Impuesto al Valor Agregado (IVA). En caso de no hacerse mención expresa a ello en la oferta, quedará tácitamente establecido que dicho valor se encuentra incluido en la misma.

ARTÍCULO Nº 9: LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN

Toda la documentación de la presente Licitación se recibirá en el lugar, día y hora indicada en la invitación y/o publicación, bajo pena de inadmisibilidad.

ARTÍCULO Nº 10: APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura se llevará a cabo en el lugar, día y hora establecidos en la publicación del llamado.

Sr. ROBERTO ALVARQUERA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ESPACIOS VERDES
M.I.A. Y E.

ARTÍCULO Nº 11: PLAZO DE ENTREGA

La totalidad de los bienes adjudicados deberán ser entregados en un plazo no mayor a veinte días (20) días hàbiles a contar desde la notificación formal del acto administrativo de adjudicación. Excedido el plazo se dará lugar a la aplicación del Régimen Sancionatorio vigente.

El adjudicatario podrá solicitar la prórroga del plazo de entrega por causas debidamente acreditadas que justifiquen su demora, la cual será aceptada siempre que las necesidades de la Subdirección admitan la satisfacción de la entrega fuera de término.

La solicitud de prórroga deberá hacerse por escrito, en el plazo de 5 (cinco) días hábiles previos al vencimiento del plazo de entrega, exponiendo los motivos que la fundan.

ARTÍCULO Nº 12: LUGAR DE ENTREGA

Los bienes adjudicados deberán ser entregados en el Depósito de la Dirección de Espacios Verdes, con domicilio en Av. Libertador N° 750 oeste, Centro Cívico, 1º Subsuelo-Capital-San Juan.

ARTÍCULO Nº 13: INSCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Se sugiere, para participar de la presente contratación, estar inscripto en actividades tales como las que abajo se detallan:

466330 – VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES ELECÉCTRICOS.

475230 – VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES ELÉCTRICOS.

ARTÍCULO N° 14: FORMA DE CONTRATACIÓN Y PAGO

La forma de pago será mediante la correspondiente tramitación de la factura, en un solo pago contra entrega de todos los productos y su respectiva Certificación de la correcta recepción de los mismos, emitida por la Subdirección de Espacios Verdes. El ente pagador será la Tesorería Jurisdiccional del MOSP y/o Tesorería General de la Provincia.

La factura debe ser emitida a favor de Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía del Gobierno de la Provincia de San Juan, CUIT Nº 30-99901516-2.

Para el pago además de la presentación de la Factura debe adjuntar:

a) Cumplimiento fiscal emitido por DGR de la provincia de San Juan, vigente a la fecha de presentación de la factura.

b) Remito en caso de corresponder, con CAI vigente.

Sr. ROBERTO A. JORQUERA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ESPACIOS VERDES
M.I.A. y E.

ARTÍCULO Nº 15: HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

En caso de contrataciones de bienes o servicio, en que los bienes a entregar o acciones a realizar incluyen un resguardo o cuidado de las personas involucradas, la Contratista será responsable de esto y deberá hacerse cargo de la provisión de aquellos materiales, herramientas, equipos y recursos humanos necesarios para garantizar el cumplimiento de las normas vigentes de Higiene, Salud y Seguridad.

Lo antes mencionado se solicita conforme a lo establecido en la siguientes normativas, Ley 19.587 Higiene y Seguridad en el Trabajo, Ley 24.557/95 Riesgos del Trabajo, Ley 27.348 Complementaria de la Ley sobre Riesgos del Trabajo y las Normas de Higiene Salud y Seguridad establecidas en el Decreto N° 351/79, Decreto 1338/96, Decreto Nº 911/96, Resolución 299/11, Res N° 231/96 como así también toda normativa vigente y todas las modificaciones que pudieran surgir durante el desarrollo de las actividades.

La contratista deberá dar cumplimiento a las medidas establecidas en el "Protocolo de Trabajo en la Construcción de Obras - Emergencia Sanitaria COVID-19" elaborado por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, como así también todas las actualizaciones que se efectúen teniendo en cuenta la nueva evidencia que surja en el transcurso de la pandemia, según lo dictamine el Ministerio de Salud Pública de la provincia de San Juan.

Sr. ROBERTO A. JORQUERA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ESPACIOS VERDES
M.I.A. y E.

FORMULARIO Nº 1

MODELO DE NOTA - DEVOLUCION DE GARANTIA EN EFECTIVO

"2021-Año del Bicentenario de la constitución del Poder Legislativo de la provincia de San Juan"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

CIRCULAR N° -OCC-2021

ANEXO I

NOTA SOLICITUD DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA

San Juan, ...de.....de.....

Sr/a.:

.....

S/D:

El (los) que suscribe(n).....

.....de.....

CUIT N° .....N° Proveedor del Estado .....

Con domicilio legal/real/comercial en calle.....

.....N°.....Código Postal.....

Piso.....Dpto/oficina/localidad..... de la provincia de ....., solicita la devolución de la garantía oportunamente ofrecida.

Adjunto comprobante de transferencia bancaria (efectivo), fecha de transferencia.....

Cuenta Origen.....Cuenta Destino .....

Banco Destino.....N° de Transferencia.....

Importe....., Nombre del Originante.....

.....y Documento del Originante.....

.....como instrumento de garantía para el Tipo de Garantía de Oferta.

Del procedimiento de Contratación (Marque lo que corresponde):

Licitación Pública N° ☐ Compulsa Abreviada ☐

Correspondiente al N° de Expediente .....del Organismo/ Institución.....

Manifiesto que los datos consignados en el presente formulario son correctos y completos.

.....

Firma y Aclaración.

Sr. ROBERTO A. JOROUERA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ESPACIOS VERDES
M.I.A. y E.

San Juan Gobierno | Ministerio de Infraestructura Agua y Energía

FORMULARIO Nº 2

MODELO DE NOTA - DECLARACION JURADA TRANSFERENCIA BANCARIA

San Juan, ... de ..... de ..... .

Sr/a.:

S/D: El (los) que suscribe(n) ..... .

..... **de** ..... .

CUIT Nº ..... Nº Proveedor del Estado ..... con domicilio legal/real/comercial en calle ..... Nº ..... Código Postal. ..... Piso ..... Dpto./oficina/localidad..... de la Provincia **de** ..... .

Adjunto comprobante de transferencia bancaria (efectivo), fecha de transferencia ..... .

Cuenta Origen ..... ,Cuenta Destino ..... . Banco de destino ..... ,Nº de Transferencia ..... Importe ..... , Nombre del Originante ..... y Documento del Originante ..... como instrumento de garantía para el Tipo

de Garantía de **(Marque lo que corresponda):**

Oferta ☐ Anticipo Financiero ☐ Adjudicación ☐ Ejecución de Contrato ☐

Sustitución de Garantía Existente ☐ Fondo de Reparo ☐ Adecuación de Precio ☐

del Procedimiento de Contratación **(Marque lo que corresponda):**

Licitación Pública Nº ..... ☐ Licitación Privada Nº ..... ☐

Contratación Directa Nº ..... ☐ Compulsa Abreviada Nº..... ☐

Correspondiente al Nº de Expediente ..... del Organismo/Institución .....

Manifiesto que los datos consignados en el presente formulario son correctos y completos.

Firma y Aclaración

Sr. ROBERTO A. TORQUERA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ESPACIOS VERDES
M.I.A. y E.

ANEXO II

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

LICITACION PUBLICA N° 27/2024

ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS

Consideraciones Generales:

Los materiales eléctricos cotizados deberán ser de primera calidad, de marca reconocida en el rubro y con antigüedad suficiente en el mercado nacional
La misma deberá contar con garantía escrita de un año, como mínimo, por defectos de fabricación.
Cabe aclarar que los proponentes podrán cotizar por la totalidad de los ítems o solo los ítems de su interés.

Ítems	Materiales Eléctricos	Cantidades
Ítem 1	Aplique Metálico Tortuga Pared Oval – Color Blanco – C/Portalámpara E-27	50
Ítem 2	Artefacto para Alumbrado Público modelo para Brazo Pescante 150w – 4500ºk (tipo Ignis Lighting – Modelo Kraken 64)	40
Ítem 3	Bandeja Portacables y Accesorios de 100mm de anchox3m con Tapa Bandeja Tramo Recto (tipo Samet).	20
Ítem 4	Bandeja Portacables y Accesorios de 50mm de anchox3m con Tapa Bandeja Tramo Recto (tipo Samet)	20
Ítem 5	Toma Corriente de Embutir – 10A – 2 módulos – C/Bastidor, tapa ciega y tapa de bastidor (tipo Schneider).	20
Ítem 6	Bastidor completo 220v 10A c/Modulo Toma Corriente y Tapa. Formato Encapsulado (tipo Kalop)	200
Ítem 7	Cable canal ranurado 40x40. Tirón de 2mts	30
Ítem 8	Cable canal ranurado 50x50. Tirón de 2mts	30
Ítem 9	Cable Protodur diámetro 3x2.5. Por metro (tipo l.m.s.a)	100
Ítem 10	Cable para Electricidad 1x10mm² (tipo Prysmian)	100
Ítem 11	Cable para Electricidad 1x16mm² (tipo Prysmian)	50
Ítem 12	Cable para Electricidad 1x1.5mm² (tipo Prysmian)	200
Ítem 13	Cable para Electricidad 1x2.5mm² (tipo Prysmian)	100
Ítem 14	Cable para Electricidad 1x6mm² (tipo Prysmian)	200
Ítem 15	Cable Subterráneo 4x25/16 (tipo Prysmian)	300
Ítem 16	Cable Cobre Desnudo diámetro de 6mm (7x1.5). Por metro.	10
Ítem 17	Cable tipo Taller (TT). Diámetro 5x1.5mm². Por 100mts	15
Ítem 18	Cable tipo Taller (TT). Diámetro 3x2.5mm². Por 100mts	3
Ítem 19	Caja de Inspección P/Jabalina 15x15 PVC	50

Sr. ROBERTO A. JORQUERA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ESPACIOS VERDES
M.I.A. y E.

Ítem 20	Cinta Aisladora Caucho Autosoldable (tipo 3M)19mmx3mts de largo.	50
Ítem 21	Cinta Aisladora para Empalme Subterráneo PVC (tipo 3M)19mmx3mts de largo.	50
Ítem 22	Cinta Aisladora PVC Super 33x rollo (tipo 3M)19mmx3mts de largo.	50
Ítem 23	Contactor 18.5kw – 3 Polos – Bobina 220v	10
Ítem 24	Contactor 22kw – 3 Polos – Bobina 220v	10
Ítem 25	Mini Contactor 4kw – 9Amp – 1 NA – Bobina 220v	10
Ítem 26	Ficha para Electricidad Macho 3 patas – 10A – Para prolongador (tipo Richi)	30
Ítem 27	Ficha para Electricidad Hembra 3 patas – 10A – Para prolongador (tipo Richi)	30
Ítem 28	Fotocélula 10A – C/Zócalo – Fotocontrol para Alumbrado Público 10A (tipo Ledvance)	30
Ítem 29	Fuente de Alimentación/De Tensión Regulada C/Protección – Fuente Switching (Driver) para luminaria de 150w – (Luminaria tipo Ignis Lighting - Kraken 64)	20
Ítem 30	Fuente de Alimentación/De Tensión Regulada C/Protección – Fuente Switching (Driver) para luminaria de 150w – (Luminaria tipo Ignis Lighting - MT)	20
Ítem 31	Fusible NH – 00 – 2 Amper 250 – Fusible NH2 – 120ka – 200A – 500Vca (tipo Siemens)	24
Ítem 32	Fusible NH – 00 – 63A – 500Vca – 120ka – 3NA3 – NH000 (tipo siemens)	24
Ítem 33	Gabinete Metálico IP65 450 x 600 x 150mm – Estanco (tipo Genrod – S9000)	2
Ítem 34	Interruptor Termomagnético 2x6A – Curva C (tipo Schneider – Ease9)	30
Ítem 35	Interruptor Termomagnético 2x10A – Curva C (tipo Schneider – Ease9)	30
Ítem 36	Interruptor Automático Trifásico (Tetrapolar) de 200A (tipo Schneider)	2
Ítem 37	Jabalina Simple 3/4 x 1.5m C/Toma Cable	30
Ítem 38	Proyector Led de 10w Blanco cálido (tipo Ledvance osram – Floodligth)	40
Ítem 39	Proyector Led de 30w Blanco cálido (tipo Ledvance osram – Floodligth)	40
Ítem 40	Proyector Led de 50w Blanco cálido (tipo Ledvance osram – Floodligth)	40
Ítem 41	Lampara Led AR111 – 12w – 220v – (tipo Candil)	50
Ítem 42	Proyector Led 100w – 220v – Blanco Cálido (tipo Alic)	40
Ítem 43	Lampara Led Dicroica de 9w – 220v – Blanco Cálido (tipo Candil)	50
Ítem 44	Plafón Led de Aplicar de 24W – Cuadrado – 220V – Blanco Frio (tipo Macroled)	40
Ítem 45	Proyector led 200w – 220v – Blanco Frio (tipo Alic)	20
Ítem 46	Proyector led 100w – 220v – Blanco Frio (tipo Alic)	40
Ítem 47	Proyector led 50w – 220v – Blanco Frio (tipo Alic)	40
Ítem 48	Relé para contactor – 2.5A a 5A (tipo siemens)	5
Ítem 49	Zócalo Y Relé de 4 Inversores Bob 220v 5A (marca tipo Phoenix)	20

Sr. ROBERTO A. JOROUERA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ESPACIOS VERDES
M.I.A. V.E.

Ítem 50	Controlador RGB – 12v – 15A – Con secuencia lumínica – Con control remoto (tipo Beltrán)	15
Ítem 51	Amplificador de Corriente RGB – 12V – 24A (tipo D+Led)	15
Ítem 52	Placa Led AR111 – RGB – 90Leds – 12V – Resinada (tipo Beltrán)	60
Ítem 53	Riel Din – Por metro	10
Ítem 54	Spaguetti Termocontraíble – TF – 3mm² - Por metro	20
Ítem 55	Spaguetti Termocontraíble – TF – 6.5mm² - Por metro	20
Ítem 56	Tapa Ciega cuadrada 15x15cm – Galvanizada	50
Ítem 57	Tapa Ciega Octogonal Grande – Galvanizada	50
Ítem 58	Reloj Temporizador de 8 Programas – Para Riel Din – 220v – 6A	25
Ítem 59	Terminal ojal 10mm – 3/16" (tipo LCT)	50
Ítem 60	Terminal ojal 16mm – 1/4" (tipo LCT)	50
Ítem 61	Terminal ojal 6mm – 3/16" (tipo LCT)	50
Ítem 62	Terminal ojal 25mm – 5/16" (tipo LCT)	20
Ítem 63	Terminal ojal 50mm – 1/2" (tipo LCT)	20
Ítem 64	Terminal ojal 70mm – 1/2" (tipo LCT)	20
Ítem 65	Transformador de Bobinado Separado 1200w (tipo Beltrán)	7

Sr. ROBERTO A. JORQUERA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ESPACIOS VERDES
M.I.A. y E.